

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Domingo 27 de Junio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales sin franqueo.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 177.

### SECCION OFICIAL.

#### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.— Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Dy-Junco, núm. 45.644: Chuy-Ayco, número 46.649: Chung-Japeo, núm. 47.935: Cheng-Bengua, núm. 5616: Go-Vyco, número 5252: Co-Saoco, núm. 9579: Chua-Apco, número 47.882: Go-Tuyco, núm. 45.796: Yu-Cuayco, núm. 44.815: Yu-Diengco, número 40.387: Chua-Tico núm. 41.855.  
Manila 25 de Junio de 1858.—Elizaga.

#### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 AL 27 DE JUNIO DE 1858.

JEFFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Comandante D. José Pavía.—Para Arroceros. El Comandante D. Julian del Valle.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Fernando 7.º número 3. Visita de Hospital y provisiones, Infante número 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º número 3.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

#### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 26 de Junio de 1858.

El Esemo. Sr. Capitan General se ha servido expedir el decreto siguiente con fecha 40 del actual.

En uso de las facultades con que me hallo autorizado he venido en proveer con esta fecha las vacantes de los Cuerpos que se espresan en los individuos siguientes:

El empleo de Capitan de la 4.ª Compañía del Regimiento de Isabel II por pase á la de Cazadores del mismo de D. Antonio Martínez Survito en reemplazo de D. José Vilela nombrado Gobernador P. y M. de Pollok, en el que lo es graduado Teniente de la Princesa núm. 7 D. Antonio Marín y Perez.—Otro de Capitan de Granaderos del de la Reina número 2 por pase á España de D. Jacobo Gonzalez, en el graduado Teniente del de Isabel II núm. 9 D. Pablo Díaz Redondo.

El empleo de Teniente de la 2.ª Compañía del Regimiento del Rey núm. 4, por pase al de Fernando 7.º núm. 5 en plaza de aumento de D. Ramon Goñi, en el Subteniente del de Borbon núm. 8 D. Julian Monzon y Tereza.—El mismo empleo de Teniente de Cazadores del del Principe núm. 6 por pase en el Regimiento de Fernando 7.º núm. 5 en plaza de aumento de D. Santiago Merino, en el Subteniente Oficial de la Subinspeccion del Ejército D. Matias Rufo y Garcia.—Otro de Teniente de la 5.ª Compañía del de la Princesa núm. 7 por pase al de Fernando 7.º núm. 5 en plaza de aumento de D. Serafin Olave, en el Subteniente del del Rey núm. 4 D. Ricardo Salamanca y Balbuena.—Otro de Teniente de la 5.ª Compañía del del Rey núm. 4 por pase al de Fernando 7.º núm. 5 en plaza de aumento de D. Martin Vidaurre, en el Subteniente del de España núm. 5 D. Angel del Rio y Huia.—Y otro de Teniente de la 2.ª Compañía del del Infante núm. 4 por pase al de Fernando 7.º núm. 5 en plaza de aumento de D. José Martorel, en el Subteniente del de Borbon núm. 8 D. Ramon Gerónimo Sanchez.—Y finalmente igual empleo de Teniente de la 5.ª Compañía del de España núm. 5 por pase á la Península de D. José Escosito, en el Subteniente del del Principe núm. 6 D. José Aguilera y Aguilera.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

### TRIBUNALES.

ALCALDIA MAYOR 4.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º y á instancia del apoderado de la Junta de obras pías, se venderán en pública subasta, los días 5 y 6 del prócsimo mes de Julio; en el 4.º una casa sita en la Isla del Romero, ocupada por Findlay Richardson y Compañía bajo el tipo de 28,000 pesos fuertes; y en el 2.º unos camarines situados en la calle real de S. Miguel extramuros bajo el de 40,000 pesos; fijándose la condicion de que el comprador satisfará los gastos que se ocasionen, pudiendo quedar impuesta sobre dichas líneas y por tiempo determinado la mitad del importe del tipo señalado para la almoneda, advirtiéndose que las horas de la subasta serán de 12 á 2 de la tarde, en los estrados del prefijado.

Lo que se anuncia al público convocándose á los que deseen hacer licitacion. Sta. Cruz 25 de Junio de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se cita y emplaza á D. Baldomero Caguio, mestizo, del pueblo de Tambobo, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca en el Juzgado, á prestar declaracion en la causa núm. 942 seguida contra Timoteo Quinsom y compañeros por falsificacion de firmas percibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Binondo y Junio 25 de 1858.—Eduardo Oigado.

### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion militar.—Habiéndose destinado á la Comandancia M. y P. de Romblon varios efectos de Artillería, los que deseen contratar su conduccion desde la Maestranza de Artillería de esta plaza, donde se hallan, podrá presentarse en esta Contaduria general el 50 del actual á las diez de su mañana.  
Manila 25 de Junio de 1858.—Agustín de la Cavada.

Relacion de las personas y corporaciones que en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año han contribuido con limosnas para la manutencion de los pobres que se albergan en el hospicio de San José con expresion de la cantidad que cada uno ha dado, á saber:

	Ps.	Ra.
Suma anterior.	220	4
Sr. D. Ildefonso Pulido.	4	4
Ong-Chenco.	4	0
D. Manuel Azcárraga.	4	0
Sr. D. Julian Isasi.	2	0
D. José Basa.	2	0
D. Vicente Gomez.	2	0
D. Carlos Wegner.	4	0
D. Baltasar Giraudier.	2	0
D. Balbino Mauricio.	4	0
D. José Corrales hijo.	4	0
Sres. Peete Habbell y C.ª.	5	0
Sres. Guichard é hijos.	2	0
D. G. V. P. Petel.	2	0
Sres. Bartolomé Antonio Barretto.	4	0
Sres. Schwabe y C.ª.	8	0
D. G. V. P. Petel.	2	0
Sres. Russell Sturgis y C.ª.	20	0
Sres. Smith Bell y C.ª.	4	0
Sres. Martin Dyce y C.ª.	4	0
Sres. Ker y C.ª.	4	0
Sres. Holliday Wice y C.ª.	5	0
Sres. Eugster Lubhart y C.ª.	5	0
Sres. Peters y C.ª.	4	0
Sres. Jenny y C.ª.	5	0
Sres. Findlay Richardson y C.ª.	4	0
D. José Chuidian.	2	0
D. Antonio Tong.	2	0
Sres. Mariano Conquit.	2	0
D. Cirio Chansi.	2	0
D. Fernando Champianco.	4	0
D. José Signon.	4	0
D. Valentin Guidote.	2	0
D. Antonio Pages y Dou.	2	0
D. Ignacio Celis.	4	0
D. Jacobo Zobel.	4	0
Sr. D. Juan Bautista Marcaida.	2	0

D. Agustín Poon.	2	0
D. Francisco Vicente Orbeta.	4	0
Sr. D. Juan Francisco Lecaroz.	4	0
Sr. D. Leon de Ormaechea.	4	0
Consulado de Manila.	40	0
D. Nicolás Molina.	2	0
Sr. D. Francisco de Paula Enriquez.	2	0
Sr. D. Francisco Martinez de Castilla.	2	0
Sr. D. José Paz.	2	0
Sr. D. Juan Ignacio Morales de la Cortina.	2	0
Sr. D. José Manuel Aguirre Miramon.	2	0
D. Pedro Lacambra.	4	0
D. José Fernandez.	4	0
D. Félix del Pan.	4	0
D. Antonio de Rosario.	4	0
D. Ramon Fernandez.	4	0
D. Félix Pardo.	4	0
D. Antonio Jimenez.	4	0
D. Genaro Rionda.	2	0
D. Antonio Aenlle.	4	0
D. José Diaz Quintana.	2	0
	417	0

(Se concluirá.)

### SECCION RELIGIOSA.

#### DIA 27 DE JUNIO.

Dom. San Zoilo y comp. Mres. y San Ladislao Rey Confesor.

Vivia San Zoilo en Córdoba, su patria natal, cuando empezaba á ejercer sus rigores en España la persecucion sangrienta promovida por los Emperadores Diocleciano y Maximiliano. Como Zoilo era caballero principal de Córdoba, dió principio la persecucion por él con el doble intento de que si desfallecia en la fé, otros muchos le seguirian, ó que si persistia en su confesion, los tormentos servirian á los demas de escarmiento. Presentáronle al Prefecto, y habiendo procurado ganarle con promesas, obsequios y buenos modales, nuestro Santo respondió que no abandonaba la fé de Jesucristo, hijo de Dios, que habia muerto en una cruz por salvar á los hombres. Diéronle crueles azotes, y despedazaron sus carnes con garfios; pero el Santo decia: *Cuanto mas despedazen mi cuerpo, mas seguro tengo mi eterno bien.* Oyendo esto el tirano mandó abrir al Santo por las espaldas y sacarle los riñones, mas viendo que aun vivia á pesar de tal tormento, cogió la espada lleno de ira y acometiendo al iustre confesor, por sí mismo le cortó la cabeza en 27 de Junio del año 500 ó 505.

#### SANTO DE MAÑANA.

León. Vigilia y ayuno. S. Leon II Papa Confesor y S. Ireneo Ob. y Mártir.

### SECCION EDITORIAL.

#### REVISTA DE LA SEMANA.

Manila ha estado fuera de su centro durante la semana que acaba de transcurrir. A su habitual quietismo, al proverbial *far niente* con que se embriaga en dulce éstasis una inmensa poblacion, acosada de continuo por un calor canicular y húmedo por contera; á la monotonía, en fin de una vida acompasada y poco menos que cenobítica, ha sucedido la mas alegre animacion, el mas vivo deseo de ocuparse de algo, de hacer algo, y el trastorno completo del método de vida. Proyectos, preparativos, citas, esperanzas satisfechas, ilusiones perdidas, sérios disgustos con sastres, modistas y zapateros, mucho mimo para con los Papás letrados y maridos complacientes, cara de hereje para los que han sido el reverso de la medalla; grandes compromisos con los carnages, mucho dinero en circulacion, por último, ¡falta de tiempo! Faltaba tiempo donde en vez del axioma *el tiempo es oro* se saborea este otro mucho mas cómodo de *lo que hoy no se haga, mañana tampoco y vamos viviendo.* Lo aseguramos á fé, Manila ha estado desconocida. Verdad es que ha habido motivo para ello.

Las fiestas Reales por lo mismo que se retrasaron algun tiempo mas del calculado por la generalidad, tenian en sobrescitacion el espíritu de todos, y la privacion despertaba

naturalmente mayor deseo de disfrutar los festejos tan laboriosamente preparados. Añádase á esto que el resultado en conjunto ha sido completo aun en medio de las contradicciones de la estacion, y se esplica de un modo satisfactorio como ha podido darse rienda suelta y á placer al regocijo que á todos nos embargaba por el advenimiento al mundo del Principe D. Alfonso.

En tiempo mas oportuno hemos ido detallando los acontecimientos, si bien á grandes rasgos, único modo que consiente la confeccion de un periódico. La reseña mas detenida y minuciosa pertenece esclusivamente á la memoria que debe estarse escribiendo sobre estos sucesos, segun lo prevenido por la Superioridad, y aun sería objeto muy propio y adecuado para una publicacion ilustrada. Lástima será, en verdad, que el proyecto concebido acerca de esta última quede solo en proyecto.

Nosotros aun añadiríamos hoy bastante mas á lo que hemos referido, si la casualidad no hiciese tengamos abundante cosecha de materiales sobre asuntos poco conocidos y de no menos interés de actualidad. Así pues, si nuestra revista no ha de ser mas larga que la de un ejército ruso, forzoso será abreviemos en nuestros comentarios.

La satisfaccion y alegría de la última semana solo puede compararse con la tristeza producida en la muchedumbre por el término de tales fiestas. Y ¿qué mucho que todo el mundo, con particularidad el mundo joven, haya visto pasar como una escalacion dias tan expansivos? cuando

«Hubo polkas, y mazourkas, y radowas, y galops, y miradas, y aventuras preparadas por amor,»  
«si hubo niñas juguetonas, y risueñas por do quier,  
á quien mil adoradores les decian ¡ay que píde!»  
«y entre gresca, y algarazas de la música al compás, las palabras amorosas alternaban sin cesar.»

Lo extraño sería que no se espermentase sentimiento por la conclusion de dias tan animados y que tan de tarde en tarde pueden esperarse.

El gran salon del Principe construido sobre el nuevo paseo de Isabel II prometia aun ser el centro de amenas y escogidas reuniones, pero indudablemente lo veremos desaparecer muy en breve sin que aquellas lisonjeras esperanzas se realicen. El Casino tuvo proyectado dar un baile en él. También se creyó por algunos que la orquesta magna daria algunos conciertos á beneficio suyo y como justa recompensa á sus asiduos trabajos. Y de tanto cálculo y conjeturas, solo vemos hoy que se halla completamente desmantelado y en camino de merecer la filosófica inscripcion de *Sic transi gloria mundi.*

A propósito del salon debemos consignar un hecho que habia muy alto en favor de la comision de festejos. Esta, en vista de los mayores gastos ocasionados por las contrariedades de la estacion y á mas del personal desvelo é incomodidad para llevar á cabo un pensamiento tan bien recibido como ideado, no ha consentido que se disminuya en lo mas mínimo la cantidad consignada para socorros y acordó cubrir el déficit con una suscripcion abierta entre los mismos individuos de la comision, de los cuales una mayoría respetable por su número y por la posicion de cada individualidad se comprometieron sin tasa á suvenir á todas las atenciones que ocurrir pudiesen. Tan noble y desprendido proceder ha encontrado muy dignos imitadores y nos consta que muchos funcionarios públicos y alguna dependencia en cuanto supieron el caso se apresuraron á ofrecerse con una nueva cuestion; siendo aun mas notable la circunstancia de que el representante de una casa de nuestro comercio bien conocida se ha presentado tambien ofreciendo sin límites sus fondos, de una manera la mas delicada y obligante que pudiera imaginarse. Rasgos como estos son superiores á todo encomio.

Vamos á dar una noticia interesante á fin de que no desfallezca el contrastado ánimo de nuestra juventud bulliciosa, y le sea menos sensible la terminacion de nuestras alegres fiestas Reales. Esas colgaduras, globos, vasos etc. etc. que se devuelven á los chinos pagándoseles por el alquiler tanto ó mas de

lo que hubiesen costado en buena venta no van a sepultarse para siempre en los hediondos cuchitriles de los hijos del celeste imperio; pues mucha parte de aquellos objetos volverán a lucir en el turno que siguen los pueblos en cuanto á las fiestas de sus respectivos patronos y que han de ser de aquí en adelante muy lujosas y por consiguiente concurridas segun noticias particulares que tenemos. Pero hay mas: se esperan, segun cartas, bastantes buques de Singapore, entre ellos el *Sir Charles Napier* que debió salir el 20; y hay quien asegura que debe esperarse en él ó en los otros, la llegada de una compañía equestre. Por nuestra parte no garantimos la noticia, mas si la de que muy en breve tendremos en esta Capital á una notabilísima música, al Sr. Martin Simonsen, primer violonista de S. M. el Rey de Dinamarca. Nos anuncian su venida desde Singapore con fecha 12 de este mes y nos hacen grandes encomios de su rara habilidad. El Sr. Simonsen, dicen, no solo es un excelente músico y un hábil violonista sino un artista consumado. Despues de haber conquistado una envidiable reputacion en Europa, ha recorrido la América, la India, las Islas de Mauricio y de Borbon, la ciudad del cabo de Buena Esperanza y últimamente Singapore, recogiendo en todas partes abundantísima cosecha de aplausos y de simpáticas demostraciones. Aseguran que es inimitable en la ejecucion del *Carnaval de Venecia*, que en unas variaciones sobre motivos de la *Hija del Regimiento* estasia al auditorio, sobre todo en el melodioso canto *¿Es necesario partir?*; y que conmueve de una manera indefinible en los *Recuerdos de Alemania*.

Ahora vamos á sentir una vez mas el que nuestra Capital no se halle dotada con un coliseo digno de su cultura y de su importancia. Vamos á terminar refiriendo á nuestros lectores una anecdota de que hemos tenido noticia en estos dias y que merece le demos cabida en nuestra revista semanal.

Hacia tiempo que en la Aduana de Londres existian una multitud de cajas, sin que persona alguna se hubiese presentado á reclamarlas y sin poder atinar con su direccion por cuanto los rótulos se hallaban ilegibles. A fin de poder adquirir algunos datos se decidió la Aduana á abrir las cajas; pero cual sería la sorpresa de los dependientes cuando al abrir la primera se encuentran con una cabeza humana perfectamente conservada en espíritu de vino! Abren la segunda, la tercera, la cuarta y solo hallan cabezas y órganos humanos, creciendo el estupor á cada momento á la vista de aquellos repugnantes objetos que denunciaban á la legua la perpetracion de un crimen horrible ó alguna historia terrorífica. Los periódicos y la poblacion entera empezaron á ocuparse de este suceso, perdiéndose en conjeturas y haciendo las mas peregrinas suposiciones. La accion judicial empezó á dejarse sentir y todo iba tomando formas novelescas, hasta que el reconocimiento pericial puso término á la agitacion pública. Los facultativos declararon, despues de un detenido exámen, que el contenido de aquellas cajas era simplemente una coleccion de objetos anatómico-patológicos de gran estima para la ciencia y que indudablemente irian destinados á figurar en algun gabinete científico. Con efecto hé aquí el origen:

Durante la permanencia en el cabo de Buena Esperanza de la fragata de guerra austriaca *Novara*, que acabamos de tener fondeada en nuestro puerto, su Gobernador sir George Grey, amigo y protector de las ciencias, que se ocupa tambien del estudio de las lenguas africanas, dió permiso para que cinco cafres hechos prisioneros de guerra fuesen enrolados á bordo de la *Novara* como marineros, acompañando la fragata imperial durante el viaje de circunnavegacion. Permitted igualmente que el Dr. Schwartz, médico del buque, se llevase algunas cabezas de cafres, muertos durante la permanencia de aquel en el puerto, y así mismo algunos órganos humanos que el Doctor preparó convenientemente en espíritu de vino y en cajas de zinc envió por Londres á Viena, para el museo imperial anatómico y patológico; pero por un descuido inesplicable, el dependiente de la casa de comercio á quien se confió la remision, se cuidó poco de asegurar la firmeza de los rótulos y dió margen al incidente arriba mencionado. Por el mismo Dr. Schwartz sabemos que en cuanto ha tenido noticia de aquel suceso, por haberlo leído en el *Home-News* ha tomado sus medidas para que el museo de Viena no llegue á perder tan buena y rara adquisicion como la que él ha logrado proporcionarle.

Segun los periódicos de China últimamente recibidos, los aliados se han ocupado despues de la toma de los fuertes del Pei-ho el dia 20 en examinar el rio desde Taku á Tientsin, y tambien hacia el mismo punto se adelantaron el lord Elgin y el baron Gros en la noche del 20, y el baron Mr. Reed con el conde Pontiatine la mañana del 30. Algunas cañoneras francesas é inglesas han salido cuatro ó cinco dias antes.

A los detalles de la toma de los fuertes que ya han sido publicados, añaden que estas fortificaciones estaban perfectamente situadas, dominando completamente el paso, que en

artillería y municiones eran numerosas; lo que faltó para su defensa fué conocimiento y valor: han tenido bastante pérdida sus defensores.

Parece que el rio Pei-ho entre Taku y Tientsin recorre un terreno llano, sin rca ni piedra de ninguna especie con un camino entre ambos puntos, y la distancia entre ellos es unas 60 millas, poblado todo el rio de un sin número de juncos. Tientsin contiene trescientas mil almas, hay á su inmediacion un gran canal, ha empezado ya allí la emigracion al interior del pais llevando las familias todas sus alhajas y dinero. Desde la toma de los fuertes no se toman medidas ningunas enérgicas por las autoridades.

El Gobernador de la provincia de Chiliti parece ha sido degradado: abundan las provisiones por aquel pais. Dentro de pocos dias se espera harán peticiones al gobierno y que haya un consejo con los nuevos comisionados.

El Esmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono, se ha servido expedir título de presentacion para servir en propiedad el curato del pueblo de Panñil provincia de la Laguna á favor del R. P. Fr. Castor Perez religioso franciscano.

Algunos dias antes de la salida del vapor *Basco Nuñez de Balboa*, de Cádiz para las Islas de Fernando Póo y Annobon, en el golfo de Guinea, un periódico de Madrid publicaba el siguiente remitido escrito en Cádiz.

«En el arsenal de la Carraca se está preparando con la mayor actividad la expedicion que ha de llevar á las islas de Fernando Póo y Annobon una nueva colonia, una mision católica y el plantel necesario para establecer allí un corte de maderas. Los buques que la componen son: el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, de 550 caballos de fuerza, el bergantin *Gravina*, la urca *Santa Maria* y la goleta *Cartagena*.

Es preciso no ser español para no sentir latir de esperanza el corazon, al ver que nuestro gobierno comprende la gran mision que le está encomendada de fomentar nuestra creciente prosperidad, llevando á las costas del Africa nuestra bandera, que tantas glorias recuerda, una mision católica que ha de propagar la fé de Jesucristo, y la industria que ha de ofrecer á nuestro comercio nuevos tesoros que beneficiar.

El proyecto del gobierno no puede ser mas patriótico. La trascendencia de la resolucion que con tanta madurez está llevando á cabo es en extremo recomendable, y nuestro propósito al llamar la atencion pública hacia tan importante acontecimiento, no es otro que el de contribuir con nuestras débiles fuerzas á excitar el interés general hacia una empresa que está llamada á producir los mas felices resultados. Las ciencias, las artes y la religion de Jesucristo unidas, forman un todo que no puede encontrar resistencia, y al que nuestro Redentor tiene asegurado el triunfo bajo la garantía de su preciosa sangre.

Es sumamente grato contemplar como nuestro gobierno, en medio de la mutabilidad de las cosas, del caos de los negocios que la política sabe multiplicar hasta lo infinito, puede preparar la expedicion de que vamos hablando; y como las autoridades que están encargadas secundarlo prevén hasta las circunstancias que parecen mas triviales, haciéndose acreedoras á la estimacion de los pueblos.

No podemos menos de manifestar un arranque de entusiasmo y de justo orgullo al poder decir que los hombres de nuestra marina llevan la parte principal en esta patriótica empresa. Nuestra marina vive, nuestra marina siente en su noble corazon los impulsos que tantas glorias le han dado, nuestra marina promete á la patria abundantes frutos de los sacrificios que generosa les ofrece desde hace algunos años.

Vamos á señalar algunos de los preparativos que se están haciendo para la expedicion á Fernando Póo.

Ya está próxima á su conclusion una casa portátil de madera, ó sea una ambulancia, que ha de servir para la gente de mar que se emplee en los trabajos del corte de maderas, y en caso necesario para hospital de la marina. Facultativos entendidos han sido nombrados para asistir á nuestros enfermos y para velar por la salud de todos, debiendo hacer un estudio especial del régimen higiénico que debe observarse; un bien provisto botiquin será puesto á su disposicion.

Un ingeniero constructor, de grandes conocimientos y hombre práctico, va de jefe del corte de maderas, y á sus inmediatas órdenes lleva alguna gente de maestranza para dirigir los trabajos. Arboles seculares que, en nuestro trabajo y viejo suelo no se come ya, humillarán su altiva cerviz á los golpes del hacha para venir á nuestros arsenales á servir de quilla y de cuadernas á nuestros futuros navios y fragatas de hélice de grandes dimensiones.

Aquellas fértiles islas, aquel suelo preñado

de tesoros abrirá su rico seno á nuestros colonos, que bajo la proteccion de la bandera española irán á fomentar la agricultura, allí extranjera y desconocida hasta ahora, y á preparar á nuestro creciente comercio nuevas vias que explotar.

El gobierno ha brindado al comercio pasaje y proteccion en los buques que forman la expedicion para que exploren y reconozcan sus agentes los frutos y diferentes ramos de riqueza y de industria que puedan ser utilizados.

Algunos de los oficiales que componen la expedicion llevan instrumentos astronómicos con que adquirir datos para la comprobacion de las actuales cartas marítimas, y daguerreotipos para obtener con exactitud las vistas de la costa y de sus principales accidentes.

Diremos algo, pues de ello no podemos dispensarnos, acerca de la eleccion del digno jefe que manda la expedicion. Aun recuerdan con afecto el nombre del capitán de fragata D Carlos Chacon, que por espacio de cuatro años mandó algunos de los vapores-correos de las Antillas, los que han tenido la suerte de navegar con él. Su carácter conciliador al par que enérgico hacen agradable su mando á los oficiales que lleva á sus órdenes, y dará al mismo tiempo á nuestro comercio el mas firme y decidido apoyo.

Una palabra siquiera para los misioneros apostólicos, cuya modestia y evangélica abnegacion solo ambiciona la aprobacion del cielo, renunciando á las alabanzas de los hombres. Una prueba mas de que el gobierno ha querido llenar cumplidamente el alto fin á que se dirige, es la proteccion dispensada á nuestros anóstoles encargados de llevar la luz del Evangelio á aquellos dominios de España, que hasta ahora han vivido en las tinieblas del paganismo. La propagacion de la religion de Jesucristo es el primer deber de un pueblo que todo lo debe á la religion. Así lo ha comprendido el gobierno, y así podemos asegurarle que el poder de Dios estará á su lado, porque trabaja para él. Las empresas de las naciones que no cuentan con el auxilio de la religion, solo inspiran terror ó lástima.

El periódico de Madrid titulado *La España* trae las siguientes noticias acerca del proyecto de ley de empleados civiles que ha formulado el consejo Real y cuyas prescripciones serán estensivas á los funcionarios de la administracion ultramarina:

«Despues de establecerse, dice, en la base primera capítulo primero, la regla general de que son empleados públicos para los efectos de la ley todos los que sirven en cualquiera de los ramos de la administracion del estado, se hacen las siguientes escepciones:

Los empleados que ejercen atribuciones consultivas; los embajadores y ministros plenipotenciarios; los cónsules y vice-cónsules; los magistrados, jueces, ministerio fiscal y demás funcionarios y agentes del orden judicial, las carrejas de armas y todas las dependencias de guerra y marina; los gobernadores civiles y alcaldes corregidores; los cuerpos facultativos de la administracion; el ramo de seguridad y orden público y los demás empleados que hayan de estar sujetos á una ley orgánica especial.

Por lo que respecta á las carreras diplomática y consular, se encarga el ministro de estado, que, oyendo al consejo real, las arregle antes de la primera legislatura. Igual recomendacion se hace al gobierno en lo tocante á la ley orgánica de tribunales. Los escribientes, porteros, conserjes, mozos, ordenanzas y cualesquiera otros que sirvan oficios mecánicos no serán considerados como empleados públicos, y sus nombramientos, suspensiones y separaciones se harán por los jefes respectivos en la forma que prescriban los reglamentos.

Las categorías ó clases de los empleados serán las siguientes:

- 1.ª Jefes superiores con sueldo al menos de 50,000 reales anuales.
- 2.ª Jefes de administracion con 40,000 rs., 53,000, 50,000 ó 26,000 rs.
- 3.ª Jefes de negociado con 24,000, 20,000 ó 16,000 rs.
- 4.ª Oficiales con 14,000, 12,000, 8,000 ó 6,000 rs.
- 5.ª Aspirantes á oficiales con 5,000, 4,000 ó 5,000 rs.

Los empleados de la primera categoría serán nombrados por reales decretos; por reales órdenes los de la segunda, tercera y cuarta, y los de la quinta por el ministro ó sus delegados, publicándose en la *Gaceta* los reales decretos y reales órdenes de nombramiento.

Cada ministerio formará la clasificacion y escala por categorías y sueldos de todos los empleados que dependan de él.—Habrá reglamentos que terminen las condiciones de los que aspiren á obtener empleos, que, sin formar carrera, hagan parte de la administracion activa del estado.—Se ingresará en todas las carreras por el empleo de menos sueldo, esceptuándose los casos en que los empleos se provean por oposicion, de conformidad con los reglamentos.

En los ascensos de la quinta á la cuarta categoría, se observará el sistema de oposicion entre los que sirvan en la quinta, y los licenciados en derecho ó administracion.

Desde la cuarta categoría en adelante se ascenderá al sueldo inmediato del ramo ó dependencia respectiva, observándose la regla

de dar, de cada cuatro vacantes, una á la antigüedad, las dos siguientes á cesantes, y para la cuarta podrá elegir el gobierno entre los empleados de inmediato sueldo inferior, que cuenten en él por lo menos dos años de servicio. Faltando cesantes, se darán las vacantes, mitad á la antigüedad, y la otra mitad á la eleccion. No es de ascenso el empleo de subsecretario, y se conferirá por eleccion entre los activos y cesantes de la primera categoría. Para la provision de empleos de la primera y segunda categoría, podrá prescindirse del turno de ascensos, recayendo la eleccion en activos ó cesantes de las mismas, ó de los grados superiores de la inmediata.

No se podrá pasar de una carrera á otra ni de un ramo de la misma á otro, sino en igual categoría y grado de ellas, y reuniendo los requisitos escogidos en la carrera á que se verifique la traslacion, y aun así solo podrá hacerse en las vacantes que hayan de proveerse en turno de eleccion. Para la traslacion de un empleado de un punto á otro sin ascenso y contra su voluntad será precisa la formacion de expediente con audiencia del interesado, de su jefe inmediato y del de la dependencia central. No es aplicable esta regla á los jefes provinciales.

Las suspensiones de empleos serán preventivas y correccionales; la primera precede á la propuesta de separacion; la segunda será consecuencia de faltas disciplinarias, segun lo que determine la ley y los reglamentos.

No habrá cesantías sino en el caso de supresion ó reforma; sin embargo, el gobierno podrá decretarlas con respecto á los encargados de negocios, ministros residentes y jefes de administracion. Los empleados declarados cesantes en estos casos tendrán derechos pasivos. No sucederá lo mismo por el tiempo que estuvieren sin colocacion, con los que hicieren dimision de sus destinos, esceptuándose de esta medida los jefes superiores de administracion, los ministros residentes y los encargados de negocios.

La separacion de empleados no podrá tener lugar sino en los casos siguientes: 1.ª Por falta cometida despues de haber sido suspenso tres veces, con tal que no hayan pasado dos años desde la última suspension. 2.ª Por haber sido procesado criminalmente en materia estrana á su destino y recaido sentencia de pena aflictiva. 3.ª Por haber sido procesado sobre hechos propios de su empleo y recaido sentencia de pena correccional. 4.ª Por los demás motivos que especificarán los reglamentos.

El empleado separado no tendrá derecho á cesantía ni jubilacion. Oportará, sin embargo, á la última cuando la separacion proceda de ineptitud. Para la separacion se formará expediente con audiencia del interesado, y se oirá á la seccion correspondiente del consejo real tratándose de empleados de la tercera, cuarta y quinta categoría, y al consejo pleno si fueren de la segunda y primera.

Las jubilaciones seguirán los mismos trámites. Cuando se reforme alguna dependencia, los empleados de ella entrarán en la planta de la nueva, y si no tuvieran cabida, serán colocados con preferencia en el mismo ramo. Lo mismo sucederá cuando la cesantía proceda de supresion. Los reglamentos se expedirán y modificarán á consulta del consejo real. Se aplicará la ley formada sobre estas bases á los dominios de Ultramar. Se entiende que renuncian á las garantías de esta ley los empleados que admitan el cargo de diputado á Cortes y de escrutadores de mesas electorales.

**VARIETADES.**

Yo soy aquel que en los pasados Tiempos, cantó á padres y á casados Estos vestidos (&c. &c.)

Yo soy aquel que hablé á las mamás y sus pimpollos antes de las fiestas reales, yo soy el gacetero que tuvo la osadía de indicarnos trajes; pero gracias, gracias mononas de mi vida, frescas rosas del florido Mayo (no hay inconveniente en trasladarlas á Junio) gracias os repito por vuestra amabilidad. Os habeis presentado en todas las funciones, frescas como el rocío matutino, alegres como los albores de la aurora en el verjel, aéreas como las hadas de los jardines, elegantes como la mas refinada parisense. Recordamos aquel salón del Príncipe en las tres noches; qué amables estuvieron los papás! qué condescendientes los maridos! Gracias tambien compañeros del seco patinado y vigotudo, gracias tambien por la parte que os toca: ahora quiero recordaros los ratos de aierno solaz pasados, os quiero recordar la noche primera en el dicho salón en que suprimió el perechete de la lluvia que redujo á la nada los fuegos artificiales, pero que no pudo penetrar en el magnifico local del sorteo. No quiero haceros mención de esta grave é imponente ceremonia, pues hecha está y con detalles; pero quiero decir algunas palabras sobre la elegante sociedad que allí se reuniera; nada (á Dios gracias) de chaquetitas blancas, que podrán ser un poco mas frescas que la ropa oscura, pero se despegan de ciertas reuniones; oportunos estuvieron en no llevarlas y oportunos tambien en no recibirse en el salón blancuras completas. Las bellas estuvieron terribles, participaban de la tinta seria y formal del acto, pero estaban tan matadoras y revoluciones, que se necesitaba una coraza de hierro de tres pulgadas de espesor para resguardar el corazon de sus penetrantes tiros; picaronas,

como lo sabían. La segunda noche y después de haber visto los fuegos artificiales se entregaron en brazos de Tersicore con mas expansion; y dale con llevar algunas, todas las noches, unos ojazos traidores con unas miradas de miel, y dale con presentar otras, una cintura que se abarca con tres pulgadas de cinta, es pesadez, pues no se puede así vivir tranquilo. Pasemos á la tercera noche; mayor concurrencia, mayor animacion, comedia, baile orquesta magna que, sea dicho de paso, ha sido una de las cosas mas bellas y sorprendentes de estas funciones: infinidad de pollos, invasión completa de pollitos y pollitas, pero de aquellos que todavia se acuerdan del cascaron. No contaba yo con vosotros, lindos angelitos, que bullicio armabais, que carreras, pero el salon era grande y no incomodabais; además érais muy lindos é ibais muy elegantes, no se podia decir por vosotros aquello de un quejumbroso que exclamaba ¡qué felices son los maestros de escuela que están tratando siempre con ángeles, pero cuanto mas felices serian si los ángeles no fueran mocosos?, esto no habia con vosotros por que embelleciais la sala.

¿Quién no recordará aquel río Pasig en la tarde de las regatas? ¿Como estaban de gente aquellas azoteas; aquellos muelles, aquellos barcos, aquellas bancas, el alegre y lindo traje del pais, las abigarradas sayas alternaban con el elegante vestido de volantes, puñaban por do quier bellas, feas, y medianas, blancas, negras y morenas, gordos, flacos, pequeños y altos, tontos, listos, torpes y agudos, músicas, cohetes, gritos, tiros, agua, sol, pisotones, remojadura, movimiento, luces, nubes, truenos, hasta el arco iris apareció para que hubiera de todo: era el espectáculo mas animado que se ha visto en el susodicho rio hace mucho tiempo. Y dale con las bellas, en la tarde de las carreras no os dejésteis ver en tanto número como en las otras ¿porqué? ¿temáis el agua? bien te mida ¿queriais presenciar el espectáculo como damente sentadas en el carruaje? no podiais acercaros tanto como nosotros hubiéramos querido á donde estábamos que era en el paseo inmediato al palco de la primera autoridad, repito: que allí habia bastantes y de lo mejorcito pero somos muy codiciosos y hubiéramos deseado ver ocupadas todas las sillas que estaban dispuestas. ¿Veis como las mantelitas abundaban aquella tarde? y os estaban de lo lindo; habia algunas, y algunas rositas debajo de ellas, y algunas caritas debajo de las rosas, que, ¡Dios nos asista!, eran la mejor rosa.

Sobre todo el elegantísimo baile en Cabildo; hace tiempo que no se ha visto aquella sala, en los que en ella se han dado, con una concurrencia tan numerosa, tan escogida y tan elegante como la de la noche del 24 de abril con todo lujo y magnificencia, despidiendo torrentes de luz las lindas y elegantes arañas de cristal, luciendo la hermosa alfombra con sus vivísimos colores y matices. El retrato de S. M. en un gran dosel con el cetro y corona y guardia de alabarderos, la concurrencia compuesta de todo lo notable de Manila en posicion social y en belleza le daban el aspecto de uno de los régios salones encantados de las fantasías de las mil y una noches; indudablemente ha sido la reunion mas digna de la Cuita Manila.

Nada mas os digo por hoy; repito las gracias á los papás y á los maridos por su amabilidad, suplico á ellas sigan mostrándose tan encantadoras en las pocas reuniones que en tiempos normales ofrece esta Capital, como lo han estado en las funciones reales, pues ya sabe, esta última mitad que siempre es el objeto de las miras y tormentos de la otra, adiciéndola los solteros que es un buen refuerzo, y el que diga lo contrario ó lo dice de rabia y por desquite, ó no tiene sentido comun.

R.

El Correo franco-italiano da cuenta en los términos siguientes de la curiosa invencion de un reloj geográfico y astronómico destinado al uso de los marinos, los agricultores y viajeros: «El nuevo reloj de bolsillo del Sr. Oletti representa la tierra, el sol y la luna. Tiene una especie de eje donde se supone el polo ártico, y un círculo que se toma por la línea del Ecuador hasta el polo antártico, y señala exactamente las horas, al mismo tiempo que los diferentes meridianos y las distancias de todas las capitales. El reloj del Sr. Oletti tiene además cuadrantes ó esferas, una de las cuales se llama el sol, y otra la luna. El rodaje de esta nos permite seguir las fases del satélite de la tierra, é indica al labrador las épocas de las siembras. También se pueden conocer las horas y los grados de plea y baja mar en todas aquellas costas donde el flujo y reflujo son casi invisibles.»

En el último número de La Tribune scientifique et littéraire, de Paris, leemos la siguiente curiosa noticia:

«En la revista de los cursos públicos del extranjero hemos omitido el mas curioso seguramente, y aun diremos el mas interesante de todos; sin embargo, el profesor tiene un nombre popular en Europa.... Hé aquí lo que nos dice acerca de este curso un periódico de New York: «Tres veces por semana, Loia Montés nos da lecturas en una pequeña iglesia, insuficiente á contener á su numeroso auditorio, y ha tratado ya tres asuntos que se adaptan perfectamente á sus escéntricas divagaciones: las Mujeres hermosas, las Mujeres de Francia, la Galantería europea. Cada vez que habla la

ex-bailarina, atrae y encanta á mayor número de discípulos que el mas sábio y mas célebre de los profesores de la Union.»

Se lee en un periódico de Madrid del 4 de Abril:

Anteayer á la caída de la tarde ocurrió en la calle de Sevilla un suceso, que á no haber sido muy triste por sus consecuencias, hubiera tenido su parte ridícula. Un gran número de curiosos se reunia delante de la casa donde está la ya célebre posada de Zaragoza, contemplando con gran algazara como un vecino del cuarto segundo se entretenia, muy serio, en arrojar por el balcon todo el dinero que poseia, algunos muebles, y hasta el velon con que se alumbraba: los curiosos preveían y esperaban el término del espectáculo, que fué una lastimosa catástrofe. El caballero que así divertia al público, acabó por colocarse horizontal sobre la barandilla del balcon, y dando una vuelta perfecta, midió rápidamente la distancia que le separaba del suelo. El infeliz no murió en el acto, pero quedó en muy mal estado.

Segun nos han dicho, este infeliz demente era alemán, y su profesion la de ingeniero mecánico.

Algunas personas recogieron las monedas que arrojó por el balcon, y nos han referido que un soldado depositó en poder de la autoridad cinco onzas que habia recogido. La cantidad que el alemán arrojó ascenderia á unos 6,000 reales: la autoridad se constituyó al momento en la calle de Sevilla.

CODIGO DE LA FASHION INGLESA.—Hé aquí un curioso capítulo de este código:—El fashionable no debe admirar nada ni sorprenderse ni regocijarse por nada. Reir á carcajadas seria en él una falta capital; si aventura una sonrisa ha de ser pocas veces; una sonrisa inoportuna podria manifestar su ignorancia. Un personaje como él no debe tampoco comoverse ni alijirse con lo que conmueve ó aflige á los demás. Toda simpatía comun con el resto de los mortales le está prohibida, y si derrama una lágrima ha de ser por la muerte de su greyhounds ó de su terrier. ¡Llorar otra cosa que un perro es muy ridiculo!

El fashionable por excelencia debe saber ser impolitico con cierto refinamiento, y no mostrar en sus relaciones con los otros hombres mas que una altivez paciente y fria, una dulzura estudiada y algo insolente. La viveza, la simpatía, la cólera, todas las pasiones que le obligarian á salir de su serenidad olimpica le han de ser siempre extrañas. Su voz no ha de tener mas que un solo tono, el mediano. Si se encuentra en sociedad con una persona insignificante no debe reconocerla. Si una criatura de esta especie se inclina á él, debe evitarla, si le saluda debe volver la cabeza, si insiste directamente debe contestar con distraccion y desviarse con presteza. *Cuthim directly!* Cortadle al instante, decia Brummel á propósito de todo personaje de este género. Cortar á un hombre, significa evitar hábilmente toda tentativa de conversacion.

Hay en Glasgow, Inglaterra, un gran hospital consagrado á los enfermos del cerebro. A mediados de Abril, uno de los médicos recibió varias quejas de los alimentos, y para asegurarse de la veracidad del aserto de los locos, entró con varios en la cocina, donde estaba en el mayor hervor una enorme caldera. Entonces uno de los acompañantes se le encarró, mirándole con ojos enfurecidos, y le dijo: «¿Sabéis, doctor, que sois muy gordo y sano, y tengo la conviccion de que hariais una sopa excelente? ¡Ea, compañeros; echémosle en la caldera! No tuvo miedo el facultativo, y contestó con mucha serenidad: «¡Hombre, tenéis razon! Pero ¿no veis que si me echais vestido el caldo se perderá? Esperad un poco, que voy á desnudarme.» Satisfechos los locos con tan luminoso razonamiento, le dejaron salir, con no poca satisfaccion del presunto paciente, que prometió ser mas cauto con sus enfermos.

COSTUMBRES JUDIAS.—Escriben de Paris con fecha 29 de Marzo.

«Los israelitas han entrado hoy en el período de las ceremonias que preceden á sus pascuas, y estas ceremonias durarán hasta el 6 de Abril.

Segun el Exodo, todo israelita se considera personalmente libre de la cautividad de Egipto, y por eso observa escrupulosamente las obligaciones particulares prescritas por su culto en esta época del año: los judíos se abstienen rigorosamente por espacio de ocho dias, de comer pan con levadura, y la primera noche escudriñan todos los rincones de la casa con una vela para ver si ha quedado la mas mínima partícula de pan con levadura.

Esta investigacion se hace recitando ciertas oraciones. En lugar del pan comun comen pan azymo.

La víspera de Pascua, por la noche, ponen en la mesa tres grandes panes azymos, lechugas ú hortalizas amargas, una composicion de frutas, carne asada y un huevo cocido; pero teniendo cuidado de que en el plato de la carne haya un gran hueso; ponen además en la mesa vinagre y agua con sal; todo esto representa las amarguras porque pasó el pueblo israelita en Egipto y la comida del Cordero Pascual.

Es de rigor que cada israelita, por pobre que sea, tengan cuatro vasos llenos de vino,

porque el Señor hizo anunciar á sus progenitores de cuatro maneras diferentes que los libertaria de la servidumbre de Egipto.

Es de ordenanza tambien que cada judío moje el dedo diez veces en el vaso del vino, para recordar las diez plagas con que el dedo de Dios castigó á los egipcios.

El Cordero Pascual tiene la significacion de haber salvado el Señor las casas de los hijos de Israel, cuando marcó con una señal de muerte las de los egipcios.

Las tortas de pan azymo son en conmemoracion del que comieron sus antepasados cuando escaparon de Egipto.

Dicen de Cádiz con fecha 15 de Abril:

«Ayer ha acaecido en nuestra ciudad un lance sumamente desagradable. Como á las tres de la tarde recibia el conocido y apreciable doctor D. Manuel Moya enfermo á consulta en su casa: presentósele un ciego, el que le manifestó que tenia cierto padecimiento, que creia debido á un veneno que en otro tiempo le habia administrado un médico. Con palabras de consuelo quiso el Sr. Moya disuadir á aquel hombre del error en que estaba; mas de repente el ciego cogió al Sr. Moya por el cuello de su levita, y sacando de la faja un puñal se dispuso á herirle, acaso á matarle; mas el Sr. Moya, enmedio de una lucha terrible, pudo evitar la muerte, mas no el ser herido en las manos repetidas veces y en diversos puntos.

Los primeros de sus comprofesores que supieron el lance acudieron instantáneamente al lado del Sr. Moya, y estos fueron los doctores Bartorelo, Ameller y Ceballos, quienes no se separaron de él hasta dejarlo en cama.

En la tarde de ayer han visitado al Sr. Moya, no solo todos los alumnos que acudieron en tropel á su casa al saber la ocurrencia, sino casi todos sus compañeros.

Esto prueba, no solo lo apreciado que se halla en Cádiz el doctor Moya, sino el buen compañerismo que siempre se observa entre los profesores de una ciencia tan respetada y recomendable por todos conceptos como la medicina.

Creemos que el ciego sea un loco, pero tambien creemos debiera estar en el hospicio.»

UN CRESO AMERICANO.—Segun dice un diario de los Estados-Unidos, M. Jacob Carroll, coronel, y el mas opulento agricultor del Tèxas, posee 250,000 acres de terreno; su plantacion central contiene 8,000. En sus inmensos pastos tiene 4,000 caballos y mulas, que valen 50,000 dollars; 4,000 cabezas de ganado lanar que valen 7,000 dollars; 600 cerdos, que valen 2,000 dollars; 500 caballos sementales, españoles, del valor de 45,000 dollars; 50 máquinas de filaturas, tejidos, etc., etc. El producto anual de sus ventas pecuarias es de 40,000 dollars, el de la venta de sus algodones, de 20,000 dollars; sin contar otros muchos productos. Es la fortuna agricola mas colosal que se conoce en los Estados-Unidos, y tal vez en el mundo.

A propósito del casamiento de la Princesa Real de Inglaterra, cuéntase un rasgo infantil graciosísimo. Las niñas mas pequeñas de la Reina Victoria esperaban impacientes en la Capilla Real la llegada del cortejo, dirigiendo siempre á sus damas de honor algunas preguntas inocentes. Al entrar la novia, radiante de gozo y de lujo, exclamó una de sus hermanitas: «¡Oh! qué maja y qué hermosa viene nuestra hermana! Todo el mundo la mira y la admira!...»—«Tambien la Reina vuestra augusta Madre,—dijolas entonces el aya—se casó en esta Santa Capilla, donde apareció no menos bella que la Princesa su hija, siendo como ella la admiracion de todos.»—«¡Oh!—repuso en seguida la misma niña,—y por qué no nos llevaron tambien á la boda de mamá?»

No dicen lo que el aya responderia á esta pregunta.

UNA MONTAÑA DE CRISTAL.—Hé aquí un nuevo descubrimiento que anuncian los periódicos californianos:

Cada vez ocurre un descubrimiento curioso en el territorio californiano. La dificultad no está ya en saber lo que se puede hallar, sino lo que no se halla. Tenemos oro, plata, cobre, hierro, antimonio, borax, carbon, mármol, azufre, etc. y ahora se descubre una montaña de cristal en el Napa, la comarca de California provista con mas abundancia de minerales variados.

Esta montaña se halla en el Este del valle á diez y ocho millas de la poblacion de Napa. Está aislada, y se eleva á una altura de 600 piés; su circunferencia por la base es de dos millas y media. Su naturaleza ha sido revelada por M. J. M'Stirling. En su cumbre se hallan abundantes fragmentos de materias vídriadas, de un color oscuro, se ha sondeado la montaña y se ha conocido que está formada por todas partes de materias homogéneas y en cantidades inagotables. Sometida á la accion del calorico esta materia entra en fusion como el vidrio ordinario y adquiere mucha transparencia. Varias muestras han sido enviadas á los Estados Unidos y á Inglaterra, donde debe hacerse el análisis y buscar el uso mas útil que puede tener.

Lo menos que se puede hacer es construir casas transparentes para uso de los imitadores del filósofo de la antigüedad ¿tendrán inquietos estas casas?

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la fragata americana BLACK SEA, para San Francisco.

40,200 picos de azúcar de la Pampang, 3360 id. de abacá en rama y 1000 cajoncitos de á 500 cigarros.

Idem la barca inglesa NIGER, para Cork.

240 picos de sibucayo y 5087 id. de azúcar de Taal

Idem la barca inglesa BLACK R. PACKET, para Emuy.

456 picos de camagon, 330 id. de azúcar de Cebu, 400 id. de fierro viejo, 400 piezas de molave, 33 picos de gibi, 73 id. de balate, 40 cavares de ajonjolí, 432 picos de huesos de vaca, 400 id. de sibucayo, 40 id. de cueros para cola, 720 paraguas de algodón, 44 picos de cueros crudos de carabao, 43 piezas de linó, 62 id. de cocos y 2070 pesos en plata.

Idem el bergantin español DAROCANO, para Emuy.

460 picos de sibucayo, 450 id. de camagon, 80 id. de fierro viejo, 456 id. de azúcar de la Pampang, 15 id. de cueros crudos de carabao, 30 id. de id. para cola, 4 id. de algodón con pepita, 64 cavares de lumbang 25 picos de gibi, 405 libras de jabon de olor del pais, 68 picos de balate, 40 cates de nido blanco, 40 id. de carey, 20 picos de bejucos enteros, 4300 yardas de cambray, 760 piezas de cocos y 20,750 pesos en plata.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapur, barca inglesa Royal Lily, de 406 toneladas, su capitan Joseph Escott, en 43 dias de navegacion, tripulacion 45, con efectos de su procedencia: consignado á los Sres. Findlay Richardson y C., trae algunas cartas y de pasagero la esposa del capitan.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Boston, fragata americana Dragon, su capitan D. S. B. Weston, con 27 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del pais.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Balayan en Batangas, goleta número 486 Ntra. Sra de Salvacion, su patron Melecio Caoives.

Para Id., pontin núm. 40 Deifico Balayano, su patron Blas de Jesus.

Para Pangasinan, id. núm. 412 Merced, su patron Ariston Gil.

Para Batangas, panco núm. 304 Luisa, su patron Fermin Arceo.

Para Subig en Zambales, lorchá núm. 9 Alavesa, su patron Ignacio de los Reyes.

VIGIA DE MANILA.

DIA 26 DE JUNIO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa, viento N. N. E. flojo, y en la esploracion una fragata americana surta en la barra, dió la vela anoche para su destino.

El Corregidor á las siete y cuarenta minutos de la mañana, viento N. flojo y mar llana, un bergantin español entrante á 8 millas Oeste trae la matricula de Manila se ignora la contrasena nominal.

A las doce la atmósfera clara, viento N. fresquito y mareteta del viento.

El Corregidor á la una y media de esta tarde, la fragata austriaca de guerra saliente se halla á 20 millas Oeste.

A las cinco id. id., viento S. E. flojo y mar llana.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 26 DE JUNIO DE 1858.

Reses vacunas.	(Machos..... 62)	70
	(Hembras..... 8)	
	Puercos..... 30	32
	Lechones..... 2	

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos..... 3

Total de cabezas. 105

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. CHUSAN que saldra el Martes 29 del corriente a las 12 del dia con destino a Hong-kong...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán a las 9 y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público de orden superior para su conocimiento. Manila 25 de Junio de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

El bergantin español Villa de Rivadavia, pide visita de salida el domingo 27 del corriente a las 8 de su mañana con destino a Macao segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 26 de Junio de 1858.—Antonio Olona.

Para Macao, saldrá a la mayor brevedad la fragata BELLA GALLEGA; admite carga a flete y la despacha José G. y Castro.

Del 1.º al 5 del entrante Julio, aldrá para Burdeos la velera barca francesa BORDELAISE; admite pasajeros, para los cuales tiene muy buenas comodidades...

Para Cebú, saldrá en breve el queche MADRILEÑO; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Orbeta Cucullu y C.º

Para Albay, saldrá el bergantin-goleta PAZ el lunes de la semana entrante, lo despacha Vicente Salgado.

Para Cebú, saldrá en breve el bergantin CATAPUSAN, lo despachan Matic Menchacatorre y C.º

El bergantin TIEMPO, saldrá en toda la semana próxima para Zamboanga y Balabac; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Manuel Genato.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en él desde este dia; papel catalan y continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economia respondemos a nuestros favorecedores.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, no excediendo el plazo de 60 dias al 6 p.º anual, pasando de 60 hasta 120 dias al 7 p.º anual y en las prórogas ó renovaciones al 8 p.º tambien anual.

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas, abonando intereses a razon de 4 p.º anual las pagables a la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode y a 5 p.º anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 45 dias de previo aviso. J. M. Tason y C.º

El que por equivocacion se hubiese llevado un sombrero en copa o con badana charolada y forro, con listas de color de rosa, del baile de Cabilido en la noche del 24 del actual, tendrá la bondad de contestar a este aviso a fin de hacer el cambio respectivo.

En el Salon de Arroceros, se ha estraviado una cartera de piel de Rusia con varios papeles y algunas tarjetas donde está el nombre de su dueño. La persona que la presente en la calle de San Agustín núm. 14 será gratificada.

En la oficina del que suscribe hay una carta dirigida a John Ricard Esque, el que se servirá pasar a recogerla. Francisco de P. Cambrano.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

- En Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.
Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.
Hong-kong • R. S. Walker id. id. id.
Shanghai • E. Warden id. id. id.
Madras • R. Frank id. id. id.
Bombay • John Ritchie id. id. id.
Calcutta • C. B. Stewart id. id. id.
James, Bartley & C.º Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

Un buen cocinero y una criada que sepa coser, se necesitan en la casa de Palacio núm. 6. 1
Se suplica a la persona a quien se hubiese presentado una negrita de trece años de edad que se llamaba Maria, que se ha escapado en la noche del martes próximo pasado de la casa del que suscribe en Dulumbayan, se sirva detenerla y presentarla. Se le gratificará y dará las gracias. Perfecto Fernandez. 1

ALQUILERES.

Se alquilan dos magnificas habitaciones en el callejon de S. Gabriel, aptas para oficinas de comercio; las que pueden verse a cualquiera hora del dia en la casa núm. 2, contigua a la de los Sres. Abraham y C.º

Se alquila la espaciosa y bien situada casa hoy Fonda de la Asuncion en la calle Nueva de Binondo núm. 26; para su ajuste entiéndanse con sus propietarios en S. Miguel puente de la Quinta. Roxas hijos en liquidacion. 3

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres a 6 meses vista. Smith, Bell & C.º

En esta imprenta se venden Solicitaciones de guias a \$ 1 el 100. Manifiesto general de cargamento a \$ 2 el 100.

Botica de D. Jacobo Zobel.

VERMIFUGO NUEVO DE SANTONINA. Especie de esteroptina estraida del contra ó santonina, que posee propiedades vermifugas muy pronunciadas en la dosis de seis a ocho granos, y una accion especial mortal sobre las lombrices. Esta sustancia casi insipida, y elaborado en forma de elegantes pastillas, le toman los niños con dificultad y una vez llegada al tubo intestinal, se disuelve en las secreciones acídicas y puede obrar con gran eficacia. Los sintomas mas comunes que indican las lombrices, son: El semblante pálido, apomado y otras veces encendido; una raya azulada debajo de los ojos, los que son mortuos y pesados; la pupila ó dilatada ó contraída, los párpados inferiores y los labios se hinchan, especialmente por la noche; hay coquillas en la nariz; mal aliento; sueño interrumpido, durante el cual el paciente rechina los dientes, da gritos y se asusta; suele haber mareos, palpitaciones, tos, apetito desregulado, soltura del vientro ó constipacion, dolor de vientro y entumecimiento general.

Medicamentos especificos

- Pectorales. Pasta de Rognaud. Pasta de Degenetals. Id. de café de Arabia. Id. de Boudy. Jarabe de id. Id. de George.
Tónicos y contra la supresion del mensturo. Pastillas de Lactato de citratos Bromo-Yodurados. Hierro de Gélis y Conté. ferruginosas de Boill. Pastillas de citrato de hierro. Píloras ferruginosas de de Beral.
Purgantes. Polvos purgativos de Roge. tintura germánica modificada. Id. de Reiditz. Purgantes Le Roy. Píloras de Morison. Purgantes Le Roy. Granos solutivos de Frank. Magnesia líquida de Barroel. Elixir tónico antilémptico.
Anti-espasmódicos. Frascos de sal de vinagre. Perlas de eter de Clertan.
Analépticos ó féculas alimenticias para enfermos ó débiles de estómago. Rachout de los franceses. Salsa de Oriente.
D purativos de la sangre. Extracto de zarzaparrilla del doctor Townsend. Esencia de zarzaparrilla del doctor Albert.
Anti-sifilíticos. Rob de Laffecteur. Mothes. Id. de Boiveau L. de Raquin.
Anti-reumáticos y para heridas y quemaduras. Papei Fayard. Ráisano de Peichler.
UTENSILIOS. Biberones Fliers y Darbo.—Membranas con tubo de goma.—Liga-brazos de goma y metálicos para aplicar cáusticos y fuentes.—Portacausticos.—Teléscopos, Trociscos, pinzas, lancetas, bisturís.—Brazeros.—Tubos para aplicar sanguijuelas.—Ventosas.—Id. id. lavativas modernas.

Interesante para las provincias que tratan celebrar las fiestas reales por el natalicio del Principe de Asturias.

Se venden en la casa del que suscribe, frente al mercado del pueblo de S. José (a) Trozo, a precios convencionales los siguientes efectos. Bonitas guirnaldas de varias dimensiones parecidas al natural para adornos de jardines, salones ú otros apartados. Farolitos chinoscos que dan un buen viso para iluminaciones. Un gran arco bien pintado que hace juego con la guirnalda. Faroles grandes al transparente con poesias alusivas a tan fausto acontecimiento. Vistosos y hermosos gallardetes de seda y lanilla. Banderas nacionales de lanilla con escudos. Florones bien pintados para adornos. Columnas pintadas que hacen juego con los artículos anteriores. Buenas estereras de China para alfombrar. Vesos para luces con mecheros y aros sin estrenar. Todas las cosas que forman el hidróromo y toril, entre 1.º y 2.º en buen estado y útiles. Casimiro Villalen.

En la plaza de Sta. Cruz, casa frente a la Alcaldía y que hace esquina de Dulumbayan, se vende una magnífica mesa de pizarra para villar con bandas de goma elásticas.

En el pueblo de Tondo, barrio de Acetiero que dirige al cuartel de Misic a la orilla del río, hay piezas de lujo abonadas recién llegadas de provincia; el que quiera puede acudir el mismo sitio.

En la calle de Magallanes núm. 3, se venden los muebles siguientes: Pesos. Un aparador en. 32. Dos catres el uno en. 14. Y el otro en. 16. Una mesa de escribir. 7. Tres caballos de montar uno de ellos se vende con todos los arcos de montar en. 64. Un par de tarimas para cuadras. 8. Se alquila en la misma casa un cuarto.

Se vende un coche ó berlina, llamado tres por ciento, de elegante construcción, muy ligera y desahogada, en 400 ps.; calle de Cabilido núm. 33.

En el almacen de bebidas en la Escolta, frente a la casa del Sr. de Azcarraza, se acaban de recibir los efectos siguientes:—Una partida de manzanilla, se despacha por libras, latas de 1 y 2 libras, barriles de 18 libras, por arrobas ó toda la partida; vino tinto superior por pipa a 200 ps.; id. moscatel superior a 200 ps. pipa; id. jerez superior a 200 ps. pipa; aguardiente de 36º a 240 ps. pipa; cerveza en barriles de 4 docenas a 13 ps.; coñac a 7 ps. caja; cajas de ginebra de 15 frascos a 7 ps. 4 rs.; sardinas frescas en latas a 3 rs. lata; anisado de Mallorca a 6 ps. 4 rs. damajuana; frascos de echaras a 4 ps. docena; garbanzos a 2 ps. arroba; nueces a 3 rs. 100 y a 2 rs. sin escojer; aceite filtrado a 5 ps. 4 rs. caja de 12 botellas; una partida de papas frescas a 1 real canasto y 8 ps. el 100; quesos de bola frescos a 1 peso y a 10 rs. uno; manzanilla, burdeos, champaña y un sin número de efectos alimenticios se encuentran en dicho establecimiento. NOTA: por regresar a la Peninsula el dueño del referido establecimiento, se da todo a un precio tirado tomando los efectos por mayor ó por partida.

Almacen de la Palma, Calle del Rosario.

Aguardiente espíritu id. corriente, jerez, moscatel, malaga, tinto, coñac, anisado por damajuana, galones y botellas, ginebra por frascas de 15 frascos y por frascos sueltos, moscatel superior, solo por botellas a 4 rs. botella con casco, aceite de oliva, burdeos, champaña, guindas por botellas, aceitunas, encurtidos y nueces por frascos, latas de sardinas, carne, aves y olla ó puchero. Gorgoretas de Cebú muy buenas para refrescar el agua.

Se venden libras esterlinas: ocurran a Holliday Wise & C.º

Suelas de Gutta Percha, como papel.

Puestas entre suela y suela, ó entre la suela y zapatilla, aunque sea del calzado mas fino de señora, no dejan penetrar la menor humedad.—Se venden en la Escolta, en la sombrereria del Madrileño, en el martillo del Sr. Molina y en la tienda de Chuydian y en la Filipina del chino Cirilo a 2 rs. par.

En el antiguo almacen del Sol, sito en Binondo a la entrada de la calle de Joló, se espenden los efectos siguientes:

Acetate de olivo a 5 rs. por botella del refinado español, a 4 1/2 rs. por frasco del refinado inglés y a 3 rs. por botella del comun. Aguardiente a 12 ps. por arroba del de 36 1/2 grados, a 11 ps. del de 35 grados, a 9 ps. 6 1/2 rs. del de 28 grados y a 7 ps. 6 rs. del de 22 grados, por botellas a 5 1/2, a 5, a 4 1/2 y a 3 1/2 rs. por botella de dichas clases. Anisado de Mallorca de 18 grados a 6 ps. por arroba y 3 rs. por botella. Burdeos Pauillac, Saint Estephe, Saint Julien a 7 ps. por caja de 12 botellas y a 5 1/2 rs. por botella dichos vinos legitimos franceses. Idem Chateau Laouville y Chateau Larose legitimo francés a 9 1/2 ps. por caja de 12 botellas y a 7 rs. por botella. Idem blanco Sauternes a 6 1/2 ps. por caja y a 5 rs. por botella. Cerveza inglesa a 3 1/2 ps. por docena de botellas y a 3 rs. por botella. Cherry cordial a peso por botella y a 4 rs. por media botella. Colifloras en aceite a 9 rs. por lata. Coñac legitimo francés de 1.º, 2.º y 3.º clase a 9 1/2, 8 1/2 y 7 ps. por caja de 12 botellas y a 7, 6 y 5 rs. por botella. Encurtidos ó Pickles a 3 rs. frasco. Frutas en su jugo francesas por frasco a 2 ps. y por medio frasco a peso. Idem españoles a peso por lata. Garbanzos por arroba a 2 ps. y por ganta a 4 rs. Ginebra legitima holandesa a 8 ps. por caja de 15 frascos grandes y a 6 rs. por frasco. Champaña legitima francesa de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º clase a 13 1/2, 11 1/2, 10 1/2 y 9 ps. por caja de 12 botellas y a 9, a 8, a 7 y a 6 rs. por botella. Id. id. de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º clase a 14, 12, 10 1/2 y 9 1/2 ps. por caja de 12 1/2 botellas y a 5, 4 1/2, 4 y 3 1/2 rs. por media botella. Chicharos a 2 ps. por arroba y a 4 rs. por ganta. Chorizos a 3 1/2 ps. por lata de 1/4 de arroba. Latas de Gijon, de atun con tomates, anguila compuesta, merluza frita, truchas fritas, congrio con chicharos, langosta a la catalana, salmón en aceite y lenguado frito, morcillas en manteca, caldo de vaca, idem francesas de espárragos, de zanahorias, de chicharos, judias verdes y hongos, de sardinas en aceite, de liebre estofada, de perdicos, de pavo trozado con trufas, de galantina con trufas, pastel de bigado de ganso, pastel de liebre con trufas, pastel de perdiz con trufas, pastel de codornices con trufas, torcos con trufas, codornices con trufas y salchichas, terneras en rebanadas redondas, ternera con espárragos, id. con chicharos y jigote, salmorejo de perdiz. Lentejas a 3 ps. por arroba y a 6 rs. por ganta. Licores del puerto de Sta. Maria a 7 1/2 ps. por caja de 12 botellas y 5 rs. por botella. Idem legitimos franceses superiores a 9 ps. por caja de 12 botellas y a 6 rs. por botella. Idem id. de 1.º superior a 10 1/2 ps. por caja de 12 botellas y a peso por botella. Jamones de la Sierra a 3 rs. por libra. Jerez a 2, 5 1/2, 6, 7 1/2 y 9 1/2 ps. por arroba y a 2 1/2, 3, 3 1/2, 4 1/2 y 5 1/2 rs. por botella. Jerez amontillado a 12 ps. por arroba y a 6 rs. por botella. Malaga dulce superior a 5 1/2 ps. por arroba y a 3 rs. por botella. Manzanilla legitima francesa superior a 15 rs. el frasco de 2 libras y a 7 1/2 rs. el frasco de 1 libra. Marrasquino francés de 1.º superior a peso por botella. Moscatel superior a 8 ps. por arroba y a 5 rs. por botella. Mostaza universal ya preparada para toda clase de guisos así de carne como de pescado a 4 rs. por el tarro de cristal. Orégano a 2 rs. por libra y a 4 cuartos por onza. Pimientos secos a 2 rs. por libra y a 2 cuartos por tres pimientos. Selchicon a 8 rs. por libra del seco y a 9 rs. por libra en aceite. Tinto bueno a 3 1/2 ps. por arroba y 2 1/2 rs. por botella. Vinos embotellados en España, jerez legitimo superior a 14 ps. por caja y a 10 rs. por botella, tintillo de Rota a 6 1/2 ps. por caja y a 5 rs. por botella, manzanilla a 5 1/2 ps. por caja y a 4 rs. por botella, S. Vicente a 5 1/2 ps. por caja y a 4 rs. por botella, Tenorio a 8 rs. por botella.

ADVERTENCIAS.—La arroba de que se hace uso en este almacen para la medida de los líquidos contiene 32 botellas de las comunes, y de 19 1/2 a 20 de las grandes de champaña.—Los precios de las bebidas que se despachan por arroba se entienden sin el casco de cualquiera clase que sea cuyo precio será convencional.—Se admiten onzas y medias onzas en pago de los efectos que se tomen; mas con la precisa condicion de que no pesará de 3 pesos y de 12 reales el cambio que se exija por dichas monedas.

Se vende un cuadro de S. M. la Reina, de tamaño natural que ha figurado en el Salon del Principe de Asturias durante los tres dias de festejos públicos; y que tanto ha llamado la atencion del público. En la calle del Teatro núm. 2 darán razon y en casa de D. Antonio Barredo en Quiapo.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas, se compran a \$ 14, 2 rs. Se venden a \$ 14, 5 rs. Plata se vende a 12 0/0 al por mayor.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas a 14 ps. 2 rs. Se venden a 14-5.

Plata en cualquier cantidad se vende al 12 0/0. En dicho establecimiento se venden vinos y licores embotellados en Europa a los precios siguientes, recibidos por la Luisita.

Coñac superior marca Aguila legitimo a 4 rs. botella. Dho. id. francés a 5 rs. id. Manzanilla superior a 4 rs. id. Jerez id. desde 3 a 5 rs. id. Moscatel id. desde 4 a 6 rs. id. Málaga id. 4 rs. id. Burdeos S. Julian Medoc a 4 rs. id. Champaña id. 5 rs. id. Tinto id. 2 a 2 1/2 rs. id. Cerveza muy buena 3 rs. id. Licores del Puerto de todas clases 5 rs. id. Sardinas en latas muy buenas 3 rs. uua. Encurtidos de varias clases a 2 1/2 rs. frasco.

Anisado superior de Mallorca en botellas y por damajuana a 2 1/2 rs. botella y damajuana a 5 ps. 4 rs. Aguardiente de 36 grados 5 rs. id. Se preparan pacotillas para provincias de dichos artículos perfectamente encajonados.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 37. Acabadas de sacar de la Aduana: preciosas mantelotas y abrigos confeccionados espresamente para este pais a imitacion de las que se usan en Europa para paseo y salidas de baile y teatro: las hay de hechuras y colores tan elegantes y variados que todas las señoras podrán escoger a su gusto; reuniendo la importante circunstancia de ser sus precios sumamente arreglados, pudiendo asegurar que ningún papá ni marido se arruinará con obsequiar a sus hermosos pimpollos y caros mitades con una de dichas mantelotas. Al mismo tiempo sigue la venta de las muy elegantes y variadas tocas a 5 y 4 1/2 ps. par: medias de seda con elastico para señoras y caballeros: corbatas de olan: ligas de seda muy elegantes a 4 rs. par: y guantes de cabritilla tambien a 4 reales.

Cerveza superior inglesa.

Acetate de coco superior desde 5 a 9 pesos Laguna 16 gantas. Vinos y comestibles de todas clases muy arreglados. Azucar refinada en pilones a 15 cuartos libra.

Escolta fábrica de jabones.

El que suscribe tiene para vender cerveza inglesa en barriles de 4 docenas, se vende por partida ó por barriles sueltos. Tiene tambien en depósito vinos de España venidos por la Luisita, a saber: Vino de jerez escuro, vino amontillado de dos calidades en pipas, 1/2 pipas y cuarterolas, vino de pajareta de primera calidad, vino de moscatel de dos calidades, en pipas, 1/2 pipas y cuarterolas. Ha recibido tambien vino de Burdeos, de haut cru Margaux Palmer, en cajones de una docena. Sardinas de Francia por 1/2 y 1/4 cajas. Oficina, plaza de S. Gabriel.—Marc Arnaudtizon. 7

Efectos recibidos ultimamente.

- Vino Chateau Larose docena. \$ 10. Id. id. Laste id. 10. Verdadero coñac francés id. 9. Coñac aguila con sello en la botella id. 8. Id. id. sin sello id. 7. Una partida de vino S. Julian id. 6. Mantequilla en libras con 13 libras. 13. Vino jerez docena. 6. Id. barril de 4 arrobas. 28. Sardinas en medias y cuartos latas, salchichon en latas muy superior en 12 rs. lata. 12. Champaña docena. 9. Vino del Rhin, docena. 9. Absynthe Suíse (Ajenojo) id. 12. Se venden en la fonda francesa en moneda que no exige cambio tomando dichos efectos por mayor se hará una rebaja de consideracion. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost. 4

Acetate de coco superior.

Tinajas comun, claro y buen olor 5 ps. 4 rs. Id. de máquina superior tinajas de 16 gantas 10 ps. Para satisfaccion del público y vean su buen resultado se vende por botella corriente 1 1/2 rs. una. Calle de S. Juan de Letran núm. 17.

Frente al costado de la Alcaldía 1.ª

de Manila, se encuentra de venta un carruaje recientemente compuesto cuyo precio es muy módico.

Se vende un magnifico Saxophono

tenor en mi b., dos clarinetes de 13 llaves y un requinto de ébano, estos sin ningún estrenar, y con sus correspondientes bolsas y estuche para las boquillas, calle de Cabilido núm. 9.

Arroz blanco de Batavia se despacha

por mayor y menor en la calle David núm. 2.

En la tienda del Madrileño, se ha

recibido una partida de adornos de flores y cintas muy preciosas para señoras, vestidos bordados para bailes, sombreros de paja de Italia muy finos para caballeros, saya lagravé con listas muy preciosas, mufticas finas vestidas y sin vestir, aguacadores para señoras.

Almacen del Ancla en la Escolta.

Recibido por el cliper Luisita.—Un gran surtido de vinos, aguardiente de 20, 28 y 36 grados: anisado de 19 grados; minestras y comestibles de todas clases, a precios sumamente baratos por mayor y menor; bacalao a 1 rl. libra; carne de membrillo a 4 rs. libra; papas a 1 peso canasto.

Por 4 onzas y media, se vende un magnifico carruaje muy apareado en las próximas aguas entrantes de la calle Nueva núm. 37.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.